ADDENDA Nº 01

CONTRATACION DE DIRECTA Nº 07/16. "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES". ID PORTAL Nº 302204.

I- Se modifica el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) en los puntos,7,17 y 18, que en la Carta de Invitación estaban de la siguiente manera:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 01 de febrero 09:00 A.M.**

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Lic. OSCAR MENDOZA, COORDINADOR UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
FECHA: 04 de febrero de 2016
HORA: 09:00 A.M.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
FECHA: 04 de febrero de 2016
HORA: 09:30 A.M.

QUEDANDO COMO SIGUE:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 05 de febrero 08:00 A.M.**

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Lic. OSCAR MENDOZA, COORDINADOR UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
FECHA: 09 de febrero de 2016
HORA: 08:00 A.M.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
FECHA: 09 de febrero de 2016
HORA: 08:30 A.M.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

II- Se modifica Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, que en la Carta de Invitación estaba de la siguiente manera:

1. **Especificaciones Técnicas**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Radios Portátiles UHF	Deberá tener como mínimo: • 16 Canales o más • 2 Botones Reprogramables • Bloqueo de canal ocupado • Canal de Recepción Dedicado • Transmisión Activada por Voz integrada • Eliminación de Canal ruidoso • Llamada de Alerta • Limitador de tiempo de transmisión • Repetidor/Comunicación Directa • Rastreo de Doble Prioridad • Puerto para Tarjetas Opcionales Señalización: • Verificación del radio (recepción). • Inhibición Selectiva del Radio (recepción) • Llamada de Alerta (recepción) • Llamada Selectiva (recepción)

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será de 5 (cinco) días hábiles posterior a la emisión de la Orden de Compras y/o Servicios, firmada por el Jefe de la División de Suministros y Materiales de la Institución Municipal, entre las 07:00 hs hasta las 13:00 hs.

QUEDANDO COMO SIGUE:

1. **Especificaciones Técnicas**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Radios Portátiles UHF	Deberá tener como mínimo: • 16 Canales o más • 2 Botones Reprogramables • Bloqueo de canal ocupado • Canal de Recepción Dedicado • Transmisión Activada por Voz integrada • Eliminación de Canal ruidoso • Llamada de Alerta • Limitador de tiempo de transmisión • Repetidor/Comunicación Directa • Rastreo de Doble Prioridad • Puerto para Tarjetas Opcionales Señalización. (Opcional) • Verificación del radio (recepción). • Inhibición Selectiva del Radio (recepción) • Llamada de Alerta (recepción) • Llamada Selectiva (recepción)

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será de 15 (Quince) días corridos posterior a la emisión de la Orden de Compras y/o Servicios, firmada por el Jefe de la División de Suministros y Materiales de la Institución Municipal, entre las 07:00 hs hasta las 13:00 hs.

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN Y QUEDAN IGUAL.

Lic. Oscar O. Mendoza
Coordinador UOC